



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 24 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-19310-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) equipo de centrifugado destinado al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 16 obra Nota N° 564/26 DGIS-SRF mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de un (1) equipo de centrifugado destinado al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 16 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 176/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 176/2026-525, que tramita la adquisición de un (1) equipo de centrifugado destinado al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000138

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000138

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2026

Pieza Administrativa N° 19310 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/06/26 Apertura: 29/6/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un (1) equipo de centrifugado destinado al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario:

- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 190 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Centrifugadora de ropa Industrial. Unidad			
>>	CENTRIFUGA DE ROPA PENDULAR Centrífuga de ropa pendular para lavadero Deberá poseer capacidad de carga de al menos 30 kg Deberá poseer tablero de comando con corte automático, control de marcha, parada y frenado Deberá poseer tapa de seguridad Cesto de trabajo de acero inoxidable, medidas aproximadas: diámetro 700 mm, profundidad 350 mm Deberá poseer sistema hidráulico de frenado, descarga de agua Potencia del motor no menor a 3,5 HP Velocidad máxima no menor a 1000 RPM Medidas aprox. para instalación: Diámetro total 1,5 mtrs Alimentación Eléctrica: 380 v 50 Hzx CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE MANTENIMIENTO A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- El plazo de entrega es de treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra el lugar de entrega la	1.00

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000138

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2026

Pieza Administrativa N° 19310 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/06/26 Apertura: 29/6/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un (1) equipo de centrifugado destinado al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 190 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Dirección de Ingeniería Clínica Z.S.- Hospital Regional Ushuaia - sito en calle 12 de octubre N°65 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Página 2 de 3

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000138

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2026

Pieza Administrativa N° 19310 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 24/06/26 Apertura: 29/6/2026 11:00

Enquadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un (1) equipo de centrifugado destinado al Servicio de Lavadero del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 190 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:		FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI	
	Forma de Pago:		30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.	
	Plazo de Entrega:		30 días desde la notificación de la Orden de Compra	
	Mantenimiento de Oferta:		30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.	
	Lugar de Entrega:		Dirección de Ingeniería Clínica Zona Sur sita en 12 de Octubre N° 65, Ushuaia, TDF, CP 9410	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:		Recepción de ofertas hasta el día 29/06/26 11:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)	
	Domicilio de presentación de ofertas:		Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar	
	Domicilio de apertura de ofertas:		Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.	
	Garantía de Oferta:		No se requiere	
	Flete a Cargo:		Del proveedor	

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno, Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud